



## ACTA Nº 012

En el día de la fecha, 29 de Junio de 2013, siendo las 11:30 hs. se reúnen en la ciudad de Tolhuin en la Panadería la Unión los integrantes del Consejo Superior Provisorio del Colegio de Ingenieros de la Provincia de Tierra del Fuego que a continuación se detallan: Ing. Juan Avellaneda, Ing. Guillermo Rodríguez, Ing. Ricardo Bianciotto, Ing. Fabio Zarate, Ing. Marcelo Domato, Ing. Daniel Walner

Orden del día de la reunión:

- 1) Estado del reglamento de la ley del Colegio de Ingenieros.
- 2) Exigencia a entes municipales, provinciales, nacionales y privados para la matriculación de Ingenieros que actúen en la provincia.
- 3) Certificación de firmas
- 4) Implementación del registro de encomiendas de tareas profesionales
- 5) Asesor letrado del Colegio de Ingenieros
- 6) Fechas de reuniones del Consejo Superior

Punto 1)

El Ing. Bianciotto expuso la situación del proyecto de reglamentación. Que ya fue corregida por la Secretaría Legal y Técnica y elevada al Ejecutivo Provincial para la firma.

Punto 2)

El Ing. Zarate comentó que en Río Grande la Municipalidad exige normalmente a los profesionales la presentación de la matrícula. En la ciudad de Ushuaia es necesario reforzar las notas enviadas oportunamente para la exigencia de la matrícula provincial. En los casos de que esto no se cumpla o no exijan la matriculación se enviarán cartas documentos en términos cordiales y firmes. Se vieron los casos del área técnica de Bomberos, de la Municipalidad de Ushuaia, del Tribunal de Cuentas, del INTA, de Recursos Naturales, las petroleras, Dirección de Hidrocarburos, Bancos, IPV, Camuzzi, etc. Se consultaría sobre este tema al Dr. Grandoli quien ha venido asesorando al Consejo en los últimos meses.

El Ing. Avellaneda comentó que en el caso de la Municipalidad de Ushuaia, la Arq. Trifilio, Directora de Obras Privadas no estaba exigiendo la matriculación.

También se acordó mandar una nota a aquellos entes que todavía no enviaron el listado de profesionales Ingenieros que se desempeñan en su área, en relación de dependencia, contratados o que brindan algún tipo de servicios. También se trató el caso de los profesionales que trabajan en la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

Punto 3)

Para la certificación de firmas se analizarán los casos que deban exigirse certificación. También se analizó las posibilidades del local y horarios de atención para los matriculados. Se empezaría a exigir a los organismos públicos.

Durante el transcurso de esta reunión del Consejo se presentó la Ministra de Infraestructura, Obras y Servicios Públicos de la Provincia, la Dra. Gabriela Muñoz Sicardi.